

PRIMAVERA, 22 de Octubre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) El Decreto Municipal N° 458 del 15/05/2018, que designa la Subrogancia de secretaria municipal 5) La Ley N° 19.886.

Decreto

Páguese a: IVAN DAMIR STIPICIC MATIC Rut 8588169-8

La Cantidad de 23,300 VEINTITRES MIL TRESCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE NAIPES PARA CAMPEONATO DE TRUCO Y CARIOCA, EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, O/C N° 31464.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	14675	12/10/2018	23,300

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT		23,300
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23,300	
Totales		23,300	23,300

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (9210900088)		23,300
215-22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT	23,300	
Totales		23,300	23,300



JUAN BARRIA PERALTA SECRETARIA MUNICIPAL(s)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO DE DE

Mano Brumid